

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**5336** *Recurso de inconstitucionalidad n.º 1062-2022, contra el artículo 20 y disposición derogatoria única de la Ley 7/2021, de 20 mayo, de cambio climático y transición energética.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 24 de marzo de 2022, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 1062-2022, promovido por la Xunta de Galicia, contra el artículo 20 y disposición derogatoria única de la Ley 7/2021, de 20 mayo, de cambio climático y transición energética.

Madrid, 24 de marzo de 2022.—El Secretario de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Alfonso Pérez Camino.